M.ª del Carmen Armesto González-Rosón
DIRECTORA GENERAL

Me dirijo a ustedes para comunicarles que el Instituto Nacional de la Seguridad Social ha puesto en marcha un **nuevo informe de edad legal de jubilación**, que permite a cada ciudadano conocer de forma sencilla y personalizada cuándo alcanzará su edad ordinaria de jubilación y disponer de una referencia fiable para planificar con antelación esta importante etapa de su vida.

La determinación de la edad de jubilación depende actualmente de distintos factores, entre ellos los periodos de cotización acreditados y la normativa vigente en cada momento. Con este nuevo servicio, este Instituto pone a disposición de los ciudadanos un documento oficial que ofrece información individualizada sobre la edad ordinaria de jubilación que les corresponde y la fecha en la que la alcanzarán, y que puede utilizarse en aquellos trámites, procedimientos o gestiones en los que resulte necesario acreditar la edad ordinaria de jubilación.

Si bien desde hace tiempo el INSS cuenta con un potente servicio de simulación de jubilación, el informe que se obtiene del mismo contiene otros datos adicionales (vida laboral, importe de pensión, complemento de brecha, opción complemento de demora…) que no tienen por qué transcender a terceros. El objetivo de estos informes es por tanto dar respuesta a la necesidad que tienen algunas personas de poder disponer de un documento en el que únicamente conste la edad y fecha de cumplimiento de la edad legal de jubilación.

El certificado puede obtenerse de forma rápida, sencilla y sin necesidad de desplazamientos a través de **Tu Seguridad Social**, https://sede-tu.seg-social.gob.es mediante identificación electrónica (Cl@ve Permanente, DNI electrónico, certificado digital) o mediante código enviado por SMS al teléfono previamente registrado en la Seguridad Social.

Agradezco su colaboración en la difusión de este nuevo servicio, que da respuesta a una de las consultas más frecuentes entre los ciudadanos y contribuye a acercar la Seguridad Social a las personas mediante servicios digitales cada vez más accesibles, personalizados y útiles. Para ello, se adjunta el cartel informativo con el fin de facilitar su divulgación entre aquellas personas que puedan estar interesadas en conocer y acreditar su edad ordinaria de jubilación.

Firmado electrónicamente por: ARMESTO GONZALEZ ROSON CARMEN
06.10.2026 14:50:00 CEST

Carmela Armesto González-Rosón
Directora General del INSS